



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 de Diciembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura MAQUINAS ELECTRICAS I de la Especialidad Ingeniería Eléctrica en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ordenanza 884/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) **LUCIANI, JORGE HORACIO**

PROFESOR TITULAR

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

(Ad- Referéndum de Consejo Superior)

RESUELVE :

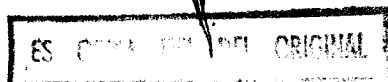
ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 - de la Ordenanza n° 884/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura MAQUINAS ELECTRICAS I de la Especialidad Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, al Ing. LUCIANI, JORGE HORACIO (Legajo U.T.N. N° 19538 - D.N.I. N° 12.720.645) como Profesor Titular, con 1(una) dedicación simple en la Asignatura MAQUINAS ELECTRICAS I (6 horas) - 1(uno) curso, 3 ° nivel de la Especialidad Ingeniería Eléctrica en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 626/08

UTN
FAC. REG. ROS.



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico